

REQUISITOS Y CALENDARIO GENERAL DE ADMISIÓN DE NUEVOS ALUMNOS **ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA “ANTONIO DE CABEZÓN”- CURSO 2012/2013**

REQUISITOS

PRIMERO.- Podrán presentar instancia los solicitantes a partir de los cuatro años de edad, cumplidos hasta el 31/12/2012.

SEGUNDO.- Sólo se podrá presentar una instancia por persona y para una de los centros: Bernardas o Gamonal. En el supuesto que se detectase más de una instancia del mismo solicitante no se tendrá ninguna en cuenta a efectos de la posible admisión.

TERCERO.- Tendrán prioridad los solicitantes empadronados en la ciudad de Burgos.

VACANTES, SOLICITUDES Y PLAZOS

PRIMERO.- El día **3 de septiembre**, publicación de la oferta de plazas en el tablón de anuncios de la escuela y la página web del Ayuntamiento www.aytoburgos.es

SEGUNDO.- Del **3 al 7 de septiembre**, plazo de recogida y presentación de instancias.

- **Solicitudes:** podrán recogerse en la secretaría de la escuela de música (Antiguo Convento de las Bernardas), Calle Calzadas nº 3, en horario de 16'30 a 21,00 horas, y descargarse en la página web del Ayuntamiento www.aytoburgos.es
- **Presentación:** en la propia escuela, en el mismo horario. Acompañando a la solicitud deberá presentarse el certificado de empadronamiento de la persona que solicita la plaza. Dicho certificado tiene que ser reciente, aceptándose con una antigüedad máxima de tres meses.
- **Importante:** No se podrán recoger ni entregar solicitudes en la Casa de la Cultura de Gamonal y tampoco se publicarán en este centro los diferentes listados a los que se hace referencia en este procedimiento de matriculación.

“Los datos recogidos, conforme a lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, en el presente solicitud serán incluidos en un fichero, inscrito en el Registro General de Protección de Datos y cuyo Responsable es Música Selecta, S.L. La finalidad de esta recogida de datos de carácter personal es gestionar la inscripción en la Escuela Municipal de Música. Podrá ejercitar gratuitamente los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose a la Escuela Municipal de Música (Antiguo Convento de las Bernardas), Calle Calzadas nº 3, 09004 Burgos; indicando en la comunicación “Ejercicio de derechos LOPD”

PROCESO DE ADMISIÓN

El orden para acceder al proceso de formalización de matrícula y asignación de asignaturas instrumentales de los solicitantes será establecido mediante sorteo público, según el siguiente procedimiento:

PRIMERO.- El día **11 de septiembre**, publicación de la relación de solicitantes a las 16,30 horas en el tablón de anuncios de la escuela y en la página web.

SEGUNDO.- Los días **11 y 12 de septiembre**, periodo de reclamaciones. Secretaría de la Escuela de Música de 16:30 a 21,00 horas.

TERCERO.- El día **13 de septiembre** a las 16,30 horas, publicación del listado definitivo de los solicitantes que participarán en el sorteo, con el número asignado a cada uno de ellos.

CUARTO.- El día **14 de septiembre**, **sorteo público** en la Capilla de música de las Bernardas a las 18,00 horas. Se extraerá un número a partir del cual se establecerá el orden para tomar parte en el proceso de formalización de matrícula por orden numérico ascendente.

Escuela Municipal de Música “Antonio de Cabezón”. C/ Calzadas, 3, 09004, Burgos. C/ Pablo Ruiz Picasso, s/n, 09007, Burgos

Telf. 947 26 50 15, www.escuelamusicaburgos.org

Calendario y proceso de admisión EMM Burgos 2012/2013 (página 1 de 2)

QUINTO.- El día **17 de septiembre** a las 16,30 horas, publicación de la relación con la fecha y hora para tomar parte en el proceso de formalización de matrícula (Escuela de Música y página web).

Días para la formalización de matrícula: 19, 20, 21 de septiembre.

Lugar: Secretaría de la Escuela Municipal de Música, antiguo convento de las Bernardas.

Proceso de formalización de matrícula:

5.1.- Se citará para formalizar la matrícula a un número de solicitantes adecuado a la oferta. Las plazas vacantes y horarios de las clases serán ofrecidos por orden de sorteo hasta agotar las plazas ofertadas.

5.2.- El solicitante que se presente en el día fijado al proceso de formalización de matrícula y no obtenga plaza pasará a formar parte de la lista espera, al igual que los alumnos no convocados al proceso de matriculación; siempre respetando el orden establecido por el sorteo.

5.3.- El solicitante que no se presente en el día asignado para la formalización de matrícula, se le considerará no presentado y quedará excluido del proceso. El solicitante que se presente tarde en el día fijado, perderá el orden asignado y será atendido al final de los solicitantes citados en el tramo horario en el que se persone.

5.4.- En caso de no cubrirse las plazas ofertadas, se contactará telefónicamente con los solicitantes no convocados a la formalización de matrícula.

5.5.- La documentación a aportar en el momento de la matriculación será la siguiente:

- a) Una fotografía tamaño carné.
- b) Fotocopia de la partida de nacimiento, libro de familia o Documento Nacional de identidad para los menores de 18 años; fotocopia del Documento Nacional de Identidad o N.I.E. para los mayores de 18 años.
- c) Datos bancarios (banco o caja, sucursal, nº de cuenta, nombre completo y DNI del titular).
- d) Las personas con conocimientos musicales deberán aportar documentación acreditativa de los mismos.

SEXTO.- El día **26 de septiembre**, publicación de la lista de admitidos y lista de espera (Escuela de Música y página web)

SÉPTIMO.- La lista de espera para mayores de 8 años tendrá vigencia hasta la finalización del primer trimestre del curso. Los solicitantes de 4 a 7 años podrán ser llamados también a partir de enero de 2013 si surgiese vacante.

CONDICIONES DE LA OFERTA

PRIMERO.- En la etapa de Música y Movimiento la frecuencia semanal de clases es:

- 4 y 5 años: una clase semanal de una hora de Iniciación Musical en grupos de 12 alumnos.
- 6 y 7 años: dos clases semanales de una hora de Formación Básica en grupos de 15 alumnos

SEGUNDO.- A partir de 8 años la asignatura instrumental es obligatoria.

- Cursos 1º y 2º: dos clases semanales de una hora de lenguaje musical en grupos de 15 alumnos (en el caso de los grupos de alumnos mayores de 16 años, una clase semanal de hora y media) y una clase semanal de una hora de instrumento en grupos de 3 alumnos.
- Cursos 3º a 6º: Una clase semanal de una hora de lenguaje musical en grupos de 15 alumnos, una clase semanal individual de media hora de instrumento y una clase semanal de conjunto instrumental o vocal.

TERCERO.- El curso 2012/2013 comienza el 24 de septiembre. El horario de las clases será de tarde, a partir de las 16,00 horas, de lunes a viernes.